

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en los Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de La Habana, números 140-142, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el día 9 de octubre de 1995, a las dieciséis horas, en el aula 5 de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal (calle Ramizo de Maeztu, sin número). El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «O».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite su forma indudable su personalidad.

Quinto.—No será preciso que acudan al llamamiento los opositores que mediante certificación expedida al efecto hayan acreditado estar exentos de la realización del primer ejercicio, salvo que dicha acreditación no constara en la correspondiente lista definitiva de admitidos por el sistema de promoción interna.

Sexto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—El Subsecretario, Santos Castro Fernández.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Aguilar Larrucea, Miguel	00801394	(A)
Gómez-Elvira González, Javier	03819853	(B)
<i>Turno restringido</i>		
Chamorro García, Gregorio	00677688	(C)

- (A) Por no estar firmada la instancia.
 (B) Por no venir la instancia acompañada de dos fotocopias del documento nacional de identidad.
 (C) Por no presentar certificación a la que se refiere la base 2.2 —turno promoción interna.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20872 ORDEN de 14 de septiembre de 1995 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Manuel Ortells Ramos.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Ministro. Gabinete del Ministro. Secretario Director general. Dot.: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: D. Funciones del puesto: Las propias de Secretaría. Requisitos: Dominio de técnicas de procesamiento de textos, taquigrafía, experiencia en secretaría y archivos.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subsecretaría. Gabinete Técnico del Subsecretario. Jefe del Gabinete Técnico. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A. Funciones del puesto: Coordinación de los proyectos de disposiciones generales del Ministerio; tramitación de los asuntos de Consejos de Ministros y Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios; Relaciones con órganos jurisdiccionales. Requisitos: Licenciado en Derecho; experiencia en materia de dirección, coordinación de unidades administrativas; conocimiento y experiencia en asesoramiento técnico-jurídico.

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI		Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono
Ministerio		Dependencia y puesto de trabajo actual		Localidad

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden			

Madrid,